



PUNTARENAS

EL VIAJERO

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.



GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, jueves 21 de Febrero de 1918

NUMERO 55

Carestía de carne

Estaba escrito que Puntarenas debía de figurar entre las poblaciones damnificadas por las arbitrarias disposiciones dictadas por algunas autoridades guanacastecas, al prohibir la exportación de ganado cerdo so gravando esta con un crecido impuesto por cabeza; de tal suerte que si un criador de ese ganado en aquella región desea vender parte o toda su ceba, de ella no le es permitido hacerlo sino en la ridícula cantidad de dos unidades.

De ahí, la escasez de ese ganado en plaza y las consecuencias de la carestía de la carne de la propia clase, que hoy se cotiza a ¢ 0-75 es. libra y ¢ 0-30 hueso, cosa escandalosa, nunca vista en Puntarenas, y más escandalosa aún, si se toma en consideración por otra parte, que hace días el destace de cerdos está en manos de dos o tres comerciantes en el ramo y que de él más de una vez se ha pretendido hacer un odioso monopolio.

Al ocuparnos hoy de este asunto, lo hacemos con la sana intención de abogar en pró de los comerciantes de Puntarenas y Guanacaste a fin de que las autoridades conscientes de su deber en ambas secciones, faciliten en acatamiento a la Ley, el libre comercio permitido a ciudadanos y extranjeros, sin perjuicio de terceros y a que dá derecho nuestra Constitución y nuestras leyes.

IMPUESTO DIRECTO

para comerciantes e industriales

Para su publicidad, el señor Gobernador nos ha facilitado el siguiente telegrama.

A Gobernadores

Estimaré interesarse porque todos los comerciantes e industriales de cada una de sus jurisdicciones presenten a esta oficina las declaraciones de ventas realizadas en el mes de enero pasado y de acuerdo con la ley respectiva. Los que creen que por no tener la existencia de dos mil colones no deben pagar el impuesto, que igualmente presenten las respectivas declaraciones y que hagan las gestiones necesarias ante este departamento, quien resolverá lo que haya lugar. El capital de un comercio cualquiera, lo forman todas las mercaderías, mobiliario, útiles y en fin todos los valores que forman el activo del comerciante. Doy estos detalles para que se abandone la idea de que las existencias únicamente la forman las mercaderías para la venta y no todo lo demás que forma parte integrante del negocio. El término para el pago del impuesto se ha ampliado hasta el sábado 23 de los corrientes y en atención a lo expuesto, ruego a Uds. interesarse porque todos los obligados cumplan con la presentación de las declaraciones respectivas.

Manuel Aragón
Trib. directa.

La queja de los Músicos

A nuestra mesa de Redacción se han presentado varios músicos de la Banda Militar quejándose del mal trato que reciben por puro gusto del señor Director de Bandas don José María Ríos, quien además, dicen, los castiga y los veja hasta por asuntos que no son de su resorte conocer, llegando su antipatía para con ellos, —refieren los quejosos— hasta castigarlos todos los días, de manera ilegal y arbitraria. A ser ciertos los fundamentos de esta queja, es realmente sensible lo que pasa entre el señor Director de Banda y sus subalternos: y, como el concepto que tenemos fundado del señor Ríos, es el de una persona culta y respetuosa, rogamos a éste más consideración y fineza para sus subordinados.

De interés público

Se hace saber: que la Municipalidad de este Cantón en sesión ordinaria de fecha 13 del actual, dispuso prorrogar hasta el último de los corrientes, el término fijado para la matrícula de alumnos que deseen ingresar a la Escuela de Tejidos y Manufactura de sombreros de pita que se trata de establecer en esta ciudad, dentro de cuyo plazo deben ocurrir los interesados a la Secretaría Municipal donde queda abierta esa matrícula, en número suficiente a llenar, entre alumnos de ambos sexos, el fijado por el Reglamento respectivo; de lo contrario, no será posible la apertura de dicho establecimiento.

Horas de matrícula:

De 8 a 10 a. m. y
» 3 a 5 p. m.

La Comisión

Puntarenas, 20 de Febrero de 1918.

NOTAS

Nuevo Inspector de Escuelas.

En sustitución de don Juan José Monge que partió para la capital a hacerse cargo de un honroso puesto en el Liceo de Costa Rica, fué nombrado Inspector de Escuelas de esta Provincia don Samuel Arguedas, autor de un libro de lectura para las Escuelas primarias de este país. Se encuentra ya en posesión de su puesto. Le presentamos nuestros respetos.

"Rosa de Granada"

Este es el nombre de la sorprendente película que ocupará la pantalla del Mascota, la noche del domingo próximo 24 de los corrientes.

Mal de salud

Muy mal de salud se ha visto la señora Mercedes Rodríguez de Céspedes; pero por fortuna ha continuado mejor lo que celebramos de corazón.

Hemos recibido

En folletos nitidamente impresos hemos recibido el primer informe de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad de Puntarenas; y una Recopilación de Reglamentos, Tarifas y Acuerdos emitidos por la Municipalidad de este cantón aprobados por el Poder Ejecutivo y la Ley de Tributación de 29 de Diciembre de 1917.

De ambas piezas prometemos ocuparnos oportunamente.

También

hemos recibido el N° 7 de "Athea", Revista Ilustrada de Ciencias y Letras, órgano del Ateneo de Costa Rica. Como siempre, presentando muy buenas páginas de lectura y escogido material en su sección de fotografías; y "El Foro Nicaragüense", de que nos ha llegado el número 1.

Teatro Mascota

Quien tenga suficiente valor y no se deje arrastrar de los emocionantes episodios que a cada instante se suceden en la "Toma de Gorizia", histórica y populosa ciudad de la Iliria, cerca de Trieste, donde encontró su muerte el Rey Carlos X de Francia en 1836, que concurre esta noche al Teatro Mascota en que se exhibirá esta colosal película.

—Muy pronto se exhibirá allí, también, "Pureza". Ya hemos dicho y hoy lo repetimos, Pureza está calificada como una película de alta moralidad, porque su propósito es demostrar una incontrovertible verdad moral, aquella de que *dentro de pureza todas las cosas son puras*. Deseáramos en estas pocas líneas, poder condensar el argumento de obra tan monumental; pero róbaste decir, que esta película es un ejemplo de las verdaderas condiciones de la Virtud, tal como fueron expresadas por el poeta Milton. Muy pronto conocerá el público los respectivos programas y el argumento a que aludimos, lo que nos satisface anunciar porque luego de haber conocido tan indispensables detalles que orientarán a nuestros lectores en el desarrollo de la cinta, podremos salir airoso con respecto a lo que dejamos consignado con relación a Pureza.

Interesa saberlo

Para que asista gratis a las enfermas pobres, paga la Municipalidad de este Cantón, los servicios de una obstétrica. Las quejas que contra esa empleada se tengan, serán dirigidas a la misma Corporación. Secretaría Municipal, 20 de febrero de 1918.

Renuncia

Nuestro estimado amigo don Leonidas Poveda ha renunciado la Presidencia de la Comisión de Fiestas. Es de lamentarse que un miembro activo e inteligente como el señor Poveda se haya separado definitivamente de dicha Comisión.

Circo de caballitos

Se encuentra en ésta don Arturo Ulloa, en busca de local apropiado para instalar en él un Circo de Caballitos de estilo moderno, bien servido y provisto de todos los utensilios indispensables que muy pronto hará llegar a esta ciudad, donde no dudamos hará las delicias del mundo infantil. Saludamos al señor Ulloa y le deseamos éxito en sus negocios.

Mejor de salud

Ha continuado mejor de salud nuestro amigo don Leopoldo Peña, lo que celebramos sinceramente.

A NUESTROS cumplidos suscritores

De algunos contados lugares del interior y parte de la provincia de Guanacaste, hace días no recibimos liquidación de cuentas de nuestros Agentes, exceptuando San José, Cañas, Bebedero, Miramar y Nicoya. Ya es tiempo de hacer saber a esos representantes nuestros en los demás lugares que llamamos que, como quiera que esa conducta suya se prolongue hasta fines del presente mes, habremos de suspender el envío del periódico a sus respectivas localidades, como ya lo hemos hecho con Heredia, Cartago y Alajuela, pues deben de saber todos ellos, que esta es una pequeña empresa que en las presentes difíciles circunstancias, apenas puede sostenerse con el limitado favor que le dispensa el público y que se siente mejor remunerada privándose de servir la suscripción del periódico en aquellos lugares donde no lo pagan, no obstante su bajo precio, que servirlo gratis en las localidades de cuyos agentes no hemos recibido un céntimo desde que se fundó este, y de otros hemos recibido a lo sumo, una o dos liquidaciones. Lo hacemos saber anticipadamente, para que nuestros suscritores, entre los que no dudamos hayan muchos pagadores, no atribuyan a otra, la causa de suspensión temporal de nuestro bisemanario, a partir del 1° de marzo próximo, hasta encontrar agentes activos, cumplidos y sobre todo, honrados en toda la extensión del vocablo.

AVISO

TALLER DE COSTURA

Del primero de Marzo en adelante, contiguo al local que ocupó don Teodoro Roiz, en la calle del Comercio, quedará abierto nuestro taller de costura, en donde nos haremos cargo de todo trabajo en el ramo, poniendo adornos y material si así se desea. Especialidad en camisas para hombre, ropa para niños, toda clase de marcas, bordados a mano y máquina.

Se reciben discípulas.

Hortensia y Sara Jiménez

VALLE HERMANAS PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, pinolillo, pinol
cernido (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras
y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería
Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es
tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro
de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de
aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser
vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el con-
sumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba
de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siem-
pre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72.

PUNTARENAS

Teléfono N° 30.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas
de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

"LA COMPETENCIA"

Situada en el interior del Mercado

Cuenta permanentemente con una gran existencia de granos.
Especialidad en verduras, mantequilla y queso de mantequilla.

Compra y venta al por mayor y menor

Este es el tramo más surtido y que vende más barato en Puntarenas

OCURRID Y OS CONVENCEREIS

Municipalidad de Puntarenas

SESION N° 3 ordinaria celebrada por la
Municipalidad de Puntarenas, a las 7
p. m. del 13 de Febrero de 1918. Con-
currieron los Regidores propietarios
Grillo, quien presidió y Carmiol; y los
suplentes Escalante y Clavera; el Sí-
ndico Pittí y el Secretario Enríquez.

— I —

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la se-
sión anterior con las siguientes modifica-
ciones: En cuanto al acuerdo No 14 referen-
te a la demolición de la casa del señor Fajit,
debe agregársele: "que al tomar este Muni-
cipio tal resolución, lo hizo en el sentido de
que dicho edificio está en ruinas y es una
amenaza constante para los transeúntes y
por cuanto dicho señor contrajo con la Mu-
nicipalidad un compromiso para demoler
dicho edificio el cual está ya ventajosamente
vendido sin que hasta la fecha lo haya
cumplido. En cuanto al acuerdo N° 22,
en lo referente a la visación de cuentas de
la Tesorería, debe agregársele además: que
los señores comisionados al efecto, deben
llevar a cabo tal trabajo en todo el mes de
Febrero, presentando su informe a esta
Corporación, en las sesiones del 27 o 28 de
dicho mes. Se advierte también que los
C 100-00 asignados para el pago de tal tra-
bajo, se dividirá entre ambos comisionados,
no siendo solamente para el señor Suñol co-
mo equivocadamente se dijo en el referido
acuerdo.

— II —

Habiéndose presentado a esta Corpora-
ción, el Presbítero don J. Daniel Carmona,
solicitando le fuese cedida la armazón de
hierro que existe en el solar del edificio de
la Gobernación y en que estaban colocados
unos tanques de cobre de propiedad muni-
cipal, con el objeto de colocar en ella el
Faro de la Virgen del Mar en La Punta; y
Considerando: que dicha armazón no es útil
ya a este Municipio, Se acordó: cedérsela al
solicitante para el objeto indicado.

— III —

Habiendo manifestado el señor Presiden-
te Municipal, que el señor Tesorero le en-
tregó la suma de C 3800-00 del impuesto
de sal para abonar a la deuda de Mr. Ford,
y que compró una letra por la suma de
\$ 826 dólares diez céntimos al tipo de 460%
y la abonó a dicho señor Ford cuyo recibo
presenta, Se acuerda: aprobar lo hecho por
dicho Regidor y remitir el recibo expresa-
do a la Tesorería para que se archive, auto-
rizándose al señor Gobernador expida el gi-
ro correspondiente por la suma indicada
con cargo al impuesto de sal.

— IV —

Considerando: que son muchas las quejas
del público de que se destaza hace ya algún
tiempo ganado flaco y que también se ex-
penden carnes en mal estado atribuyéndose
esto a la forma en que dichas reses son des-
tazadas, Se acuerda: comisionar al Inspe-
ctor de Comestibles para que se constituya
en el Rastro a presenciar todos los días la
forma en que se mata dicho ganado, no per-
mitiendo el destace de éste, hasta que la
res esté completamente desangrada, dando
cuenta diaria a la Tesorería Municipal, so-
bre la calidad de ganado que se mata.

— V —

Se acuerda: Asignar C 10-00 mensuales
al Parquero, para que riegue tres veces por
semana los árboles de coco que hay sem-
brados en el paseo de la Playa, durante los
meses de verano.

— VI —

Oída la exposición hecha a este Ayunta-
miento por la Comisión de Fiestas Cívicas,
en que expresa: que con las cuotas suscri-
tas hasta hoy por el comercio no es posible

llevar a efecto aquellas, pues ellas son muy
exiguas; que solamente se pueden celebrar
en caso que el Municipio suprima la lidia
de toros por ser este número uno de los
que más gastos demanda y reponerlo con
otros más económicos; y en caso que esto
se resuelva así, conviene trasferir la fecha
en que deben tener verificativo las mismas,
por cuanto el tiempo fijado anteriormente
es muy angustioso; y Considerando: que las
razones expuestas por la referida comisión
son de peso y del caso atenderlas, Se acuer-
da: señalar nuevamente los días 7, 8 y 9 de
Marzo del año en curso para la celebración
de las Fiestas Cívicas suprimiendo la lidia
de toros y reemplazando este número con
los que la comisión designe.

— VII —

Por cuanto las personas a que esta Muni-
cipalidad recomendó el control del azúcar
para el cobro de este impuesto, no han cum-
plido en manera alguna con su cometido; y
deseando esta Corporación hacer efectivo
tal impuesto, Se acordó: nombrar para que
desempeñe esas funciones a partir del 15
del corriente en adelante, al señor Roberto
Rohmoser, con la dotación mensual de
C 60 00, recargándose al mismo tiempo,
las funaiones de Inspector de Cañería. Este
suelo se girará a cargo del impuesto de
azúcar. El Regidor Escalante, salvó su
voto en este asunto.

— VIII —

Se acuerda: Comprar a don Emilio Al-
pizar un escritorio para el servicio de la
Agencia Principal de Policía Municipal,
por la suma de once colones.

— IX —

Habiéndose presentado a esta Corpora-
ción don Jesús María Guzmán manifes-
tando: Que es en deber a la misma seis trimes-
tres atrasados mas las multas correspon-
dientes por impuestos municipales y pide
se le condonen éstas y se le conceda la
gracia de pagar en abonos mensuales de
cinco colones para arriba esa deuda, ex-
cepto los meses que tenga que pagar los
respectivos trimestres, fundando su peti-
ción en la extrema pobreza porque ac-
tualmente atraviesa; y considerando justos
los motivos invocados por el solicitante,
Se acuerda: de conformidad; con la precisa
condición, de que con la primera mensua-
lidad que deje de abonar, cesarán los efec-
tos de la gracia concedida y se cobrará ín-
tegra la deuda antes mencionada, junto
con las multas respectivas.

— X —

Se acuerda: Ampliar el acuerdo número
7 de la sesión número 19 de once de Enero
de 1918, en el sentido de que el Regidor
Grillo establezca el juicio de desahucio in-
dicado en dicho acuerdo y a continuación
otorgue poder al Procurador don Jesús
María Guzmán Mora en dicho juicio.

(Continuará)



BUEN NEGOCIO

Lo hará en la presente tempora-
da de verano en que la vida del
puerto es más activa, quien compre
a doña Teresa v. de Colón, en bu-
nas condiciones, su hotel conocido
con el nombre de Hotel París, lla-
mado anteriormente "Hotel Gaviota",
de cuyo negocio desea desli-
garse, por no poderlo atender. Para
informes entenderse con su propie-
taria.

LA EMPRESA ELECTRICA

Hace saber a todos sus abonados, que debido a la escasez de
agua en la planta generadora de Miramar y para regularizar el
servicio de alumbrado, se ve obligada a vigilar cuidadosamente,
desde hoy, el uso de planchas, calentadores o abanicos y suspen-
derá indefinidamente todo servicio a quienes los usen sin tener
contrato especial para ello.

Puntarenas, Febrero 8 de 1918.

POR LA EMPRESA. J. E. BRADDOCK

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de FEBRERO de 1918.

Tig. Clavera y Hno. Puntarenas.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 1	1.00 a. m.	8.00 a. m.	Sábado 2	1.00 a. m.	7.00 a. m.
Martes 5	3.00 a. m.	10.00 a. m.	Miércoles 6	5.00 a. m.	11.00 a. m.
Viernes 8	6.00 a. m.	1.00 p. m.	Sábado 9	8.00 a. m.	2.00 p. m.
Martes 12	10.00 a. m.	5.00 p. m.	Miércoles 13	11.00 a. m.	5.00 p. m.
Jueves 14	12.00 p. m.	1.00 p. m. del 15	Sábado 16	1.00 a. m.	7.00 a. m.
Martes 19	3.00 a. m.	10.00 a. m.	Miércoles 20	6.00 a. m.	12.00 m.
Viernes 22	7.00 a. m.	2.00 p. m.	Sábado 23	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes 26	10.00 a. m.	5.00 p. m.	Miércoles 27	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Jueves 28	11.00 p. m.	6.00 a. m. del 19			

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 2	2.00 a. m.	8.00 a. m.	Domingo 3	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Lunes 4	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 5	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Miércoles 6	6.30 a. m.	12.00 m.	Jueves 7	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Sábado 9	9.00 a. m.	3.00 p. m.	Domingo 10	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Lunes 11	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 12	12.00 m.	2.00 p. m.
Miércoles 13	12.30 m.	6.00 a. m.	Jueves 14	1.00 p. m.	3.00 p. m.
Sábado 16	2.00 a. m.	8.00 a. m.	Domingo 17	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Lunes 18	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 19	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Miércoles 20	7.30 a. m.	1.00 p. m.	Jueves 21	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 23	8.00 a. m.	2.00 p. m.	Domingo 24	10.00 a. m.	1.00 p. m.
Lunes 25	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 26	12.00 m.	2.00 p. m.
Miércoles 27	12.30 m.	6.00 p. m.	Jueves 28	1.00 p. m.	3.00 p. m.

PUERTO JESUS			PUERTO THIEL		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 2	2.00 a. m.	7.00 a. m.	Miércoles 6	6.30 a. m.	11.00 a. m.
" 9	9.00 a. m.	2.00 p. m.	" 13	12.30 a. m.	5.00 p. m.
" 16	2.00 a. m.	7.00 a. m.	" 20	7.30 a. m.	12.00 m.
" 23	8.00 a. m.	1.00 p. m.	" 27	12.30 a. m.	5.00 p. m.

PAQUERA			COROZAL con escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Jueves 7	10.30 a. m.	12.00 m.	Martes 5	6.00 a. m.	10.00 a. m.
" 14	4.30 a. m.	6.00 a. m.	" 12	1.00 p. m.	5.00 p. m.
" 21	9.30 a. m.	11.00 a. m.	" 19	6.00 a. m.	10.00 a. m.
" 28	4.30 a. m.	6.00 a. m.	" 26	2.00 a. m.	6.00 a. m.

Notas bibliográficas

Han hecho donativos, J. E. Brad-dock y Roberto Rohrmoser.

—Se ha adquirido con fondos de la Biblioteca, la siguiente factura procedente de la casa Sauter & C^a, con un costo de ₡ 45-70:

Manual Gallat. Mineralogía. Fuerzas y motores. Cristalografía. Formulario Químico industrial. A. B. C. del instalador y montador electricista. Gallinero práctico. Galvanoplastia y electrolisis, Cerrajería práctica. Manual de pirotecnia. La abeja y sus productos.

El Paraíso Perdido. Poesías de Quevedo. Idem de Manuel Machado. Idem completas de Salvador Rueda. Poesías de Juan Antonio Cavestany. En Flandes se ha puesto el Sol, de E. Marquino. O una sed de ilusiones infinitas, Rubén Darío. La Odisea.

Este es el tercer lote de libros adquirido, además de otros libros sueltos.

Hogar de plácemes

Nuestros amigos don Julio Sáenz y señora, han tenido la generosidad de ofrecernos un hermoso y robusto niño que el cielo les ha enviado para dicha y felicidad suya, el día 17 del actual. Con tal motivo, vayan nuestras felicitaciones a los papás del niño, a quien deseamos larga vida.

Cumpleaños

Para celebrar el suyo, la señorita Angelina Gamboa tuvo a bien el domingo pasado obsequiar a sus amistades, en una reunión de confianza, en la que se bailó de las 6 a las 12 p. m. y en la que nuestra amiga, hizo derroche de finezas y atenciones, sirviendo a los invitados, refrescos, dulces y tosteles de que nos tocó nuestra parte. Cumplimos con el deber de presentarle nuestro afectuoso saludo y cordial felicitación.

Nuevo propietario.

Las fincas que antes fueron de D. Porfirio Molina en Barranca, han pasado hoy a propiedad de nuestro amigo don Fructuoso Garrido, en las que proyecta establecer trabajos de agricultura en grande escala en estos momentos en que la labranza de la tierra, es lo único que puede solventar la penuria de muchos hogares pobres, y aun la mala situación económica del país. Con ese motivo, el señor Garrido necesita de los brazos de muchos peones en sus fincas que ofrece pagar a buenos salarios.

Personales

Para el Guanacaste partió la familia de don Antonio Garnier, el Dr. Villiam y su señora madre doña Isabel Darío v. de William.

La Fábrica

de Refrescos del conocido y simpático don Napoleón Soto, paga las medias botellas a los siguientes precios: De tapita ₡ 1.50 docena y de corcho ₡ 1.00.

IMPORTANTE

Por medio del presente, el CLUB DE PUNTARENAS se permite llamar la atención de los señores veraneantes del interior en el sentido de que si tienen gusto en visitar nuestro Centro Social, deben proveerse previamente de una tarjeta de visita, la que solicitarán, si así lo desean, de una persona socio de dicho establecimiento, pues sin cuyo requisito les será terminantemente prohibida la entrada al referido Centro, de acuerdo con los Estatutos.

El Administrador del Club está facultado por esta Directiva para hacer cumplir la presente disposición.

Pescado fresco y barato

con el 15% de rebaja sobre los precios en plaza

El conocido y activo empresario don VICENTE CORTES, en vista de los precios actuales a que ha subido el pescado, y con la buena intención de favorecer al público en general, ha establecido nuevamente en Caldera su pesquería en gran escala, con el objeto de proveer de pescado fresco y barato las provincias de San José, Heredia, Cartago y Puntarenas, así como también de toda clase de mariscos como ostiones, almeja, cambute y barbadeacha, siquiera una vez por semana.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE
Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen substancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Licores exquisitos. Servicio esmerado

Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,

Administrador

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BARDES

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, **CONTRA EL PALUDISMO** del Doctor Cock -- Para la Tos, **JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO** -- Para las Gonorreas, **INYECCION DEL SULTAN**, y

Para la picazón, **UNGUENTO SULFUROL**

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

MALAS PRACTICAS

Ahora que nuevamente hemos tenido ocasión de observar la repugnante costumbre de llevar a los establecimientos públicos los expendios de carne de cerdo y de algunos otros comestibles que no guardan ninguna relación con el género de los que en cantinas, pulperías o tiendas se provee el público, recordemos que esta es una medida inconsulta que se opone a toda ley y a todo buen precedente que al respecto pretenda sentarse. El Reglamento interior del Mercado resulta infringido a primera vista con procedimiento tan incorrecto, y luego, los de Higiene y Sanidad de la localidad; y es porque se cumplan esos Reglamentos y las leyes que se han emitido sobre la materia, que hemos sido opeados y hemos combatido esa tolerancia a que deben poner término las autoridades de Higiene Pública, a todo trance y tan pronto como las circunstancias de salubridad del lugar lo requieran. En vez pasada, emitimos—si mal no recordamos en octubre del año anterior—bajo el mismo mote de estas líneas, los conceptos siguientes que reproducimos por creerlos de oportunidad:

"Ha días venimos notando, que los puestos de expendio de carne de cerdo fuera del Mercado Público, jamás pueden prestar ninguna garantía al consumidor. Esa es una mala práctica que a todo trance debe de abolirse en honor a la salud pública".

Sabemos que sobre el particular, la Municipalidad ha legislado extensamente sin perjuicio de lo que al respecto dispone el Reglamento Interior del Mercado; sin embargo, esos expendios continúan fuera del sitio que les fija la respectiva reglamentación, sin control administrativo e higiénico, y sin que a estas horas el consumidor "se dé cuenta, si lo que consume es carne de cerdo o qué".

Sabemos también, que el actual Administrador del Mercado, diferentes veces ha gestionado la concentración de esos expendios al lugar que por ley les está fijado; pero las gestiones de ese activo empleado, no han dejado de ser otra cosa que prédicas en el desierto; y no se nos argulla en el caso concreto, de-

ficiencias en la organización del régimen municipal que si no es perfecto, no está muy lejos de serlo. Se ha invertido tanto dinero en ello, que por ese largo camino, se pierde de vista la iniciativa regeneradora en el ramo. Asimismo también sabemos, que se han otorgado licencias para que esos expendios no lleguen al Mercado".

"De dónde proceden esas licencias? Lo ignoramos, pero se nos hace duro creer que procedan del mismo Municipio, quien para ello, y lejos de favorecer intereses particulares, debió haber tenido presente los intereses generales a cargo de su inmediata atención y manejo".

Dando de barato que el Municipio hubiera caído en tan lamentable error, ya que *errare humanum est*, a él muy respetuosamente nos dirigimos, pidiéndole se sirva revocar esos acuerdos y ordenar lo que, la lógica, la razón y la ley aconsejan en el caso que nos ocupa."

Y véase si tenemos razón en aquello de "sin que a estas horas el consumidor se dé cuenta, si lo que consume es carne de cerdo o qué", que un Regidor denunció, ante la Municipalidad, a determinada pulpería en que se expende manteca de cerdo adulterada con aceite de coco en mal estado. Como se vé, la denuncia no puede ser ni más concreta ni más grave, por la amenaza que representa para la buena salud del lugar, basada en la falta de fiscalización de los comestibles y artículos de primera necesidad que se sirven al consumidor, sobre lo cual llamamos seriamente la atención de las autoridades, en tanto que prometemos seguirnos ocupando de este asunto, en sus diferentes aspectos.

MI CUARTO A ESPADAS EN EL ASUNTO FIESTAS

He seguido punto a punto, las crónicas sobre Fiestas Cívicas de Puntarenas publicadas en "El Viajero", y si no fuera que ellas me tientan a echar mi cuarto a espadas en tan debatido asunto para tratarlo bajo otros aspectos, quedo, muy quedo hubiera seguido en mis retiros, haciendo vida solariega.

La piedra de toque

En este como en todo asunto que necesite rielar sobre ruedas de valor intrínseco, la piedra de toque se llama: dinero, dinero y más dinero. Bien pues, el comercio ha suscrito hasta hoy, ₡ 1200-00 para celebrar nuestras Fiestas; qué falta pues para llenar el cupo exigido? ₡ 300-00 yadelante con los faroles.

La Comisión

Ya se hizo cargo de la Presidencia de ésta don Martín Calderón, quien está demostrando mucha actividad, y se nota animación y entusiasmo en los comisionados: en sus deliberaciones privadas se adivina algo que sintetiza el anhelo de distraer al pueblo con expansiones cívicas: su manera de elucidar, despidiendo olores de fiesta, de traje nuevo, de días de carnaval a nuestro modo, y no dudamos que si esa Comisión trató de dar vida a ese entusiasmo haciendo a un lado resentimientos y susceptibilidades y acometiendo la empresa con virilidad y entereza, cuente el pueblo porteño con sus tradicionales festejos, y el Comité, con algo más de los ₡ 1500-00 acordados.

Por otra parte

Sabemos que nuestras primeras autoridades se hallan bien dispuestas a secundar con su apoyo, el desarrollo del programa respectivo, cuya elaboración y dirección estará a cargo de la intelectualidad porteña y en la que tomarán parte elemen-

tos del interior llegados en vía de paseo.

El Club Sport La Libertad

Este importante Centro, ha días está preparado para llevar a efecto el segundo día de nuestras fiestas, la atrevida Carrera de Maratón que practica de San José a esta ciudad, año con año y de la que ha venido ostentando la fama del campeonato, el afamado Roberto Rojas.

La Banda de Heredia

La Banda Militar de Heredia, se gestionará para que venga a amenizar el festival.—Hasta luego señor Director,

Frascuero

Nombramientos

Han sido nombrados Agente Principal de Policía y Apoderado de la Municipalidad don Eduardo de la Guardia; Recaudador del impuesto de azúcar e Inspector de cañería, don Roberto Rohrmoser; y Secretario de la Agencia Principal de Policía de Liberia, don J. Nicolás Sánchez. Nuestras felicitaciones para los favorecidos con tales nombramientos.

Al Público

A los dueños de solares en el Centro de esta ciudad, se les advierte: que a partir del día primero de Abril próximo se pondrá en vigencia el impuesto trimestral de cinco céntimos por metro lineal, con que está gravado todo solar que no esté debidamente cercado.

Inspección de Rentas Municipales, Febrero 20 de 1918.

LA UVITA

Cafetería y cenas todas las noches

A partir del sábado 23 quedará abierta al servicio del público esta nueva Cafetería que contará con un espléndido e insuperable servicio para atender con prontitud y esmero a todos sus favorecidos.

OCURRID Y OS CONVENCEREIS

Está situada 100 varas al Norte de los Baños Municipales.

PEONES! PEONES!

En la Barranca se necesitan peones para chapias.

Se pagan buenos sueldos.

Se dan ajustes.

Entenderse con FRUCTUOSO GARRIDO en Barranca o Puntarenas.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube